

RESOLUCION N° 22295

VISTO:

El expediente CO-0062-01604598-1(N) y;

CONSIDERANDO:

Que, el inmueble de referencia pertenece al Distrito C3, según la Ordenanza N° 11.748 y que la actividad pretendida no se encuentra autorizada en el mismo. No obstante ello, la Dirección de Urbanismo considera urbanísticamente factible acceder a la petición otorgando la autorización por vía excepcional, ya que se entiende que el desarrollo de la actividad no generaría un impacto negativo ni desvirtuaría la calidad ambiental circundante.

Que, se informa que el local se halla en condiciones para el desarrollo de la actividad que declara en lo que a su aspecto edilicio y eléctrico refiere, así como también cuenta con Conformidad Ambiental según lo dispuesto por la Dirección de Desarrollo y Gestión Ambiental, a foja 32.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1.º: Autorízase por vía de excepción al Sr. Carlos Manuel Kaufmann, D.N.I. N° 34.563.490 a realizar en el domicilio de Avenida Ángel Cassanello N° 747, Distrito C3, la actividad - Taller de chapa y pintura (reparación de carrocerías), correspondiente al Rubro: Actividad Industrial - Clase 2, durante un período de cuatro (4) años, a partir de la promulgación de la presente.

Art. 2.º: El solicitante deberá dar cumplimiento al Art. 41º Observación 12 de la Ordenanza N° 11.748, delimitando un módulo para carga y descarga dentro del predio detallado en el artículo precedente.

Art. 3.º: Prohíbese, bajo cualquier circunstancia, modificar, ampliar y/o variar la actividad objeto de esta excepción.

RESOLUCION N° 22295

El incumplimiento de lo expresado precedentemente, o de la normativa vigente y/o la comprobación fehaciente de perjuicios a terceros por el desarrollo de la actividad, implicará la revocación automática de la autorización otorgada.

Art. 4.º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 22 de abril de 2021.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González
Secretario Legislativo: Abog. Matías Müller

Expte. CO-0062-01604598-1 (N)